



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0104	No de Expediente:	DDUCC 19-059
Fecha de Autorización:	25	02	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTELLAN:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		64.36	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA
PISCINA		22.68	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		165.83+36.72 (DECK)	I VIVIENDA: CON AREA DE SALA, COCINA, TUBO DE ESCALERA AL INTERIOR CON 1/2 BAÑO, AREA DE LAVANDERÍA, RECAMARAS, BAÑO, CUARTO DE ESTUDIO, UN CUARTO CON BAÑO Y 2 CUARTOS DE ALBERGUE EXTERIOR Y TERRAZA DE DECK. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
I.NIVEL		101.99	VESTÍBULO, 3 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO-VESTIDOR, SALA Y BALCÓN.
I.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	327.22		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 405.80 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL SUPLENENTE DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL SUPLENENTE DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: [REDACTED], NOVENA ÉPOCA.

MS/MB (PLURIBANCO VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)

RESTRICCIONES: (ML)	POSTERIOR:	3.00
[REDACTED]	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

* PARA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE APLICARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]



<p>20 MAR 2019</p> <p>[REDACTED]</p> <p>PROPIETARIO</p>	<p>ING. MARIA GUADALUPE DE SAN JUAN CORTES OJEDA</p> <p>PERITO RESPONSABLE DE OBRA</p> <p>REGISTRO: P.R.O-TU-IN-01</p>	<p>ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO</p> <p>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</p> <p>AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO</p> <p>C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.</p>
---	--	--	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: